

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE 2015

En Vicuña, Septiembre 09 de 2015, siendo las 15: 30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos. Funcionarios Municipales e invitados.

CONCEJALES:

Sr. Mario Aros Carvajal.
Sr. Yerman Rojas Castillo.
Sr. Washington Ramos Araya.
Sra. Marta Castillo Castro.
Sr. Simón Alquinta Sirvent
Sra. Miriam Rojas Cabello.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- Eliana Cuello, Encargada de Patentes Comerciales.
- Juan Pinto Contreras, Director Obras Municipales
- Guillermo Valdivia Geraldo, Encargado Aseo y Ornato.

Actúa como Secretaria Municipal Srta. Lisbeth Espinoza Salazar.

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

TABLA:

1. Acta Anterior.
2. Correspondencia
3. Aprobación Patente de Máquinas de Electrónicas de Habilidad y Destreza.
4. Exposición Sobre Residuos Sólidos.
5. Cuenta Alcalde.
6. Puntos Varios.

ACTA ANTERIOR.

El señor Alcalde, solicita la votación del Concejo si no hay ninguna objeción con respecto al acta anterior.

ACUERDO N° 148/2015/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad el compendio acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N° 026 de fecha 02.09.2015, con los acuerdos N° 144,145,146,147, según la siguiente votación.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba
Concejala Castillo	: Aprueba
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

2.- CORRESPONDENCIA:

1.- Nota Interna 107,-2015 de acuerdo a lo solicitado en memorándum N° 66 del 31-08 del 2015 de Director de tránsito, informa que ya se iniciaron los trámites para la confección de una señalética, para ser instalada en el callejón Florida de la localidad de Lourdes, solicitud por la Concejala Miriam Rojas Cabello.

2.- Nota Interna N° 299 del 08 de septiembre 2015, Materia Informa Programa de Trabajo, Vicuña 08 de septiembre 2015 de Director de Control a señor Alcalde don Rafael Vera Castillo y Honorable Concejo Municipal.

1.- De acuerdo a las funciones que le corresponde a la Dirección de Control, es deber informar al señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal del Plan de Trabajo propuesto para los períodos septiembre-octubre - diciembre dl año 2015, por cuanto la Dirección de Control debe cumplir con lo establecido por la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, artículo 29.

A). Septiembre revisión de exámenes de laboratorio tomados a pacientes de las postas rurales de la comuna del departamento de salud.

B) Octubre examen de cuenta a tres áreas municipales fecha de revisión agosto del 2015, área municipal Salud y Educación.

C) Noviembre, recuperación de Licencias Médicas y fondos ingresados a la municipalidad departamento de Personal y Dirección de Administración y Finanzas

D) Diciembre, revisión tema administrativo de los vehículos municipales, departamento de movilización

2.- Sin otro particular saluda atentamente Cristian Peralta Director de Control Municipalidad de Vicuña.

APROBACION DE LA PATENTE DE MAQUINAS ELECTRONICAS DE HABILIDADES Y DESTREZA.

Expone la señorita Eliana Cuello, solicitud de la señora Angélica Muñoz Rodríguez, está solicitando una patente para máquinas electrónicas de habilidades y destreza, señala que en la nota interna N° 26 es donde el señor Abogado hizo una revisión de las pericias de las máquinas en donde indica que no hay ningún inconveniente y cumple con las condiciones según el artículo N° 3 de la Ordenanza Municipal.

El Concejal Rojas, consulta si es para una sola patente.

La Señorita Eliana, responde que si e indica que en el local va a colocar 16 maquinas de juegos, en calle las delicias 196.

El señor Alcalde, acota que hay varias personas que están instaladas, hace muchos años, los inspectores municipales le han dicho que tienen que regularizar, en caso contrario van a ser clausurados los locales.

El señor Valdivia, acota que determinar si una maquina de destreza y habilidad, el primer mandato se tiene que hacer una comparación que se pretende instalar con lo que establece la Superintendencia en relación a las máquinas de juegos, se revisaron los programas que establece ese catalogo de maquinas y se ve si la máquina de juego que se pretende instalar recibe o pretende una patente si o no, y si es que no corresponde y en el mes de octubre se modifiko la Ordenanza y se permitió la incorporación por parte de los particulares de pericias particulares con objeto que la administración se pueda formar una convicción a cerca de las máquinas si son de destreza o habilidad o son de azahar, una vez que se determine que la patente se debe autorizar no se encuentra en el catalogo se revisa el peritaje, en este caso se concluye que las máquinas son de habilidad y destreza, por lo tanto se forma una convicción en base a lo que se tiene, porque es lo que dice la Ordenanza.

La señorita Eliana, adjunta un informe emitido por el Departamento de Obras Municipales, en donde en primera instancia se le hicieron algunas observaciones al local y posteriormente se le hizo otra visita en la cual ya estaban subsanadas y no había ningún problema y que estaba apto para funcionar, también ven el tema de la electricidad y las conexiones.

El Concejal Aros, tiene una duda con respecto a la empresa que vende las máquinas es la que hace la asesoría, el giro dice asesoría pero también vende las máquinas.

El Abogado, señala que como administrador el municipio no puede calificar o excluir el hecho que haya habido una transacción particular asunto que la atañe a la administración, y lo que si le atañe a la administración es revisar los antecedentes que acompaña al solicitante quien es un particular, por tanto en relación a la información que acompaña el particular lo acompaña el peritaje y tienen que revisar esa información, independiente de que esa empresa haya vendido la máquina, ahora si generara alguna duda ese peritaje, se solicitaría un informe a la Superintendencia de Casinos, es opinión de la administración que en definitiva el municipio no puede impedir el ejercicio de una actividad económica estableciendo tramites siendo que dependan solo de una voluntad.

El Concejal Rojas, consulta con respecto que problemas puede haber, si la Superintendencia viene a fiscalizar y determina que no es así., que riesgo corre el municipio.

El señor Abogado, señala que la superintendencia no tiene esa facultad, en el peor de los casos, lo único que el municipio arriesgaría es en definitiva devolverles la plata a los particulares que pagaron patente, y eso porque, si la autoridad pública establece que las máquinas en definitiva son de azahar, no podrían estar percibiendo ingreso alguno respecto de esas máquinas, y por lo tanto obligarían a devolver el dinero, eso sería en lo peor de los casos, no solo se evalúa si son máquinas de azahar sino que se evalúa también el lugar de funcionamiento.

El Concejal Alquinta, señala que de acuerdo a la ubicación geográfica, deben estar reguladas y ahora se les está dando la posibilidad de regularlas, señala que en la hoja de peritaje, aparece una fecha de vencimiento.

El señor Abogado, señala que en definitiva el souer de la máquina es el que evalúa los cambios, el peritaje tiene el vencimiento.

El Concejal Alquinta, consulta si puede suceder que esa máquina deje de ser de destreza y pase a ser de azahar.

El señor Valdivia responde negativamente.

El Concejal Aros, acota que si pueden quedar obsoletas

El señor Valdivia, acota que cuando se emitió la resolución, que autoriza estas máquinas se individualizaron de manera tal que para los fiscalizadores sea más fácil la fiscalización, se ve el souer n° y el número de máquinas con su número de serie, en lo personal no sabe si se le puede cambiar el souer a una máquina.

El Concejal Rojas, señala que la solicitud viene a nombre de la señora Angélica Muñoz Rodríguez, y la factura aparece el nombre de don Alicia Muñoz Rodríguez.

La señorita Eliana rectifica y dice que es Angélica.

El señor Valdivia consulta si hay alguna otra duda.

La señorita Eliana, señala que tiene muchos informes de los cuales el señor Abogado los está revisando, y hay que revisar con calma cada peritaje, hay una persona que presento 40, 60, 20, 5, se va a ir haciendo de a poco, las máquinas de habilidad y destreza no pueden estar habilitadas con una patente de alcohol, se le consulta de inmediato en qué lugar la va a instalar, hay personas que tienen almacén de abarrotes y tienen 2 o 3 máquinas adentro, se le indica que un negocio que expende alcohol no puede tener éste tipo de máquinas.

La Concejala Castillo, acota que en Talcuna las máquinas están instaladas en el supermercado pero aparte en una ampliación.

La señorita Eliana, acota que no están conectada con la venta de alcohol, no puede haber una puerta en donde se vea que puedan vender alcohol.

El señor Alcalde, somete a votación la solicitud de la señora Angélica Muñoz Rodríguez.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 149/2015/PATENTES COMERCIALES.- El Concejo aprueba por unanimidad la patente de maquinas electrónicas y mecánica de destreza o habilidades, de la señora Angélica Muñoz Rodríguez, local ubicado en calle las Delicias N° 196ª, comuna de Vicuña.

EXPOSICIÓN SOBRE RESIDUOS SÓLIDOS.

Expone don Juan Guillermo Pinto Contreras y don Guillermo Valdivia.

El señor Pinto, saluda al Concejo y al señor Alcalde, han asistido en requerimiento de la Secretaria Municipal y es referente a un tema especial de los residuos sólidos puede explicar la situación actual del sistema de recolección de residuos, la situación futura y algunos cambios que ha implementado el señor Alcalde, respecto del sistema para ir mejorando tanto en cobertura como en calidad.

Expone que el sistema de recolección es por administración directa, el personal que trabaja es contratado por la municipalidad, no se tiene alternelizado el sistema de recolección a lo mismo el manejo de los camiones y la supervisión, asociado a esto está el manejo del vertedero con un contrato de servicio de operación del vertedero, un contrato de arriendo que permite en estos momentos tener a ese título un terreno en donde se desarrollo desde hace tiempo la disposición final de los residuos sólidos, con una resolución sanitaria que aprobó el Sistema que es el que se está empleando en éstos momentos , que es un sistema de relleno, se tiene un vertedero no es un relleno sanitario, la Ley obliga del año 2010, se sabe que el Ministerio de Salud ha tenido una contemplación prácticamente de ésta situación, más bien as la expectativa por cuanto todos los servicios de disposición vial de residuos sólidos debieran ser relleno sanitario, pero las condiciones en que se encuentra a nivel regional, se encuentra la disposición final hace que el 90% de las comunas no puedan tener un lugar para hacer su relleno sanitario ni los recursos para poder habilitarlo, en estos momentos solo lo tiene Ovalle y el relleno sanitario del Panul que cubre La Serena y Coquimbo.

Respecto a la recolección de residuos, el municipio en éstos momentos lo está haciendo con tres camiones, que tienen una antigua data y eso ha llevado al problema que esos tres camiones cumplen suficiente y estrictamente los turnos de recolección, es decir si un camión queda en pana, no se tiene un camión de reemplazo, por tanto en algunas oportunidades los turnos van un poco retrasado, la semana pasada puede informar don Guillermo Valdivia, quien la semana pasada ha asumido la supervisión de éste servicio, se han tenido algunos inconvenientes pero se ha regularizado para hoy día el servicio.

Se tiene también un desafío de la cobertura, han pedido algunos sectores que puedan llegar sobre todo la parte Andacollito, la parte alta se Rivadavia, el sector de los Pinos y Viñita Alta, en eso don Guillermo está haciendo el estudio, la revisión que tiene que ver con tres cosas, la accesibilidad ver si los camiones pueden llegar, segundo que efectivamente se puedan incorporar y adecuar turnos en estos momentos se está saliendo a las 6:00 de la mañana, en los primeros

recorridos para poder alcanzar y hacer adecuadamente la recolección y hacer la recolección en el centro de Vicuña, haciéndolo coincidir con los espacios en las calles para poder recolectar, y lo otro que hay que revisar en esas localidades lo que se quiere hacer en la parte alta de Rivadavia y Viñita Alta es que a las personas se les capacite y que tengan una orientación con respecto a que como es la recolección de residuos sólidos, que no son escombros, que son peligrosos, vidrios, en realidad es que el resto de la población sepa, cuando se hace un recorrido por primera vez aparecen cosas que la gente no está acostumbrada, las bolsas se revientan, esas tres cosas se piensa que la próxima semana se va hacer el requerimiento de Viñita Alta, que es lo que más le preocupa, porque hay que destinar bastante tiempo un camión que tiene que llegar a ese sector y se va a ver en qué condiciones se encuentra el camino y hay accesibilidad.

Con respecto al personal, don Guillermo puede explicar lo último que se está haciendo, se ha tenido reuniones con el personal con dos objetivos 1° afianzar el equipo de trabajo para aminorar el crecimiento que se ha ido dando paulatinamente, la relación con el público no ha sido el mejor con la relación con los recolectores, se le entregó una charla con respecto a la aptitud con que tienen que trabajar.

Expone el señor Guillermo Valdivia, acota que asumió el día 17 de Agosto, la jefatura de Aseo y Ornato del Municipio de Vicuña, señala que este corto tiempo lo que se ha podido lograr son cosas bastantes importantes, lo primero que se trato fue el tema de los lavado de los camiones, por lo que informo el señor Pinto en el sentido que el mal olor de los camiones en donde se guardan en el sector de la SHELL, para eso se coordinó con don Patricio que es el administrador del fundo POLPAICO, y éstos van a implementar un sistema, las cañerías están instaladas solo habría que conectar al vertedero, se habló con el señor Barahona que es el que tiene la concesión, se va a instalar agua para que los camiones sean lavados aproximadamente a mediados del mes de octubre, de acuerdo lo que le había informado la oficina de presupuesto para comprar una hidrolavadora, se estarían lavando los camiones arriba en el vertedero y llegarían limpios a la SHELL, es una medida que esta conversada, se le planteo a SECPLAC, para que se pueda comprar una hidrolavadora.

Lo otro que también se adquirió una pala grande con un escobillón, en estos momentos se está viendo con don Hugo Rojas de Finanzas para que habilite un sector para poder poner la pala de guano y el escobillón, para que cuando el auxiliar bote alguna basurita la echen al camión con su pala y el escobillón, los temas de los recorridos, como lo informo el señor Pinto, se cuenta con 6 auxiliares que son los estables más una persona que hace de volante, por si algún funcionario falle, los camiones ya tienen su vida útil, el día lunes se tuvo problema

con un camión que el camión FORD, se tiene un camión Chevrolet, y uno mercedes, el FORD ya se reparó y hoy día ya están operativo los tres camiones, de la mantención deja bastante que desear porque los camiones ya cumplieron su vida útil, en ese caso de acuerdo a lo que le informaron los conductores siempre se le va a dar prioridad a lo más visible, pero siempre se va a cumplir con el recorrido, primero se va hace Vicuña y después en un caso que se tenga otro camión se van hacer los sectores rurales, pero siempre se cumple con todo el recorrido en la comuna, y lo otro que también se va a optar, ya se conversó con presupuesto, se le va hacer la mantención a los camiones en cuanto al engrasado y un lavado más delicado, por así decirlo, salida ahora estas amaneciendo más claro estarían saliendo a las 6:30 horas y estarían pasando por los pueblos más menos a las 7:30 horas de la mañana, informa que se envió un correo al señor Alcalde en donde se le informa que se va a realizar un operativo en el sector del Caballo blanco, en el camino antiguo de la Calera, para retirar un poco de basura, y así se va hacer en algunos otros sectores, callejones.

El Concejal Aros, acota que la semana pasada dejo una solicitud, respecto a la Junta de Vecinos de Andacollito N° 1, explica que en ese sector hay mucha gente adulto mayor, y el camión solo pasa por la calle de abajo, lo que conlleva a que los adultos mayores les cuesta mucho bajar, solicita si habría una posibilidad que el camión suba por una de las calles intermedias o por donde haiga más accesibilidad, se pueden poner en contacto con la presidenta de la Junta de Vecinos.

El señor Valdivia, acota que se pondrá en contacto con la Presidenta de la Junta de Vecinos.

El Concejal Ramos, consulta con respecto a las condiciones de trabajo de los auxiliares que recogen la basura, consulta debido a que en una oportunidad no contaban con zapatos de seguridad.

El señor Valdivia, responde que del poco tiempo que tiene él como jefe de este departamento, ha ido conociéndolos y son personas muy especiales, inclusive la funcionaria que está a cargo de prevención le informo que le habia entregado overoles, por lo tanto van andar con sus overoles, zapatos de seguridad la idea es comprarles la vestimenta que corresponde, una polera que no transpiren para la primavera, también se les han pasado guantes, pero los guantes que se están comprando lamentablemente no sirven porque son muy delgados.

El Concejal Ramos, acota que estas personas deben estar en las mejores condiciones por las funciones que cumplen, es por eso que se señalaba la implementación de ellos, se ha dicho aquí que se han recibido quejas, consulta de

que tipo, el trabajo que hacen los funcionarios es un trabajo enorme, cualquier recurso que se les pague cree que va hacer insuficiente, a veces la gente reclama por tonteras, quisiera saber cuál sería el común de los reclamos que se señalaban.

El señor Pinto, señala que no es una gran cantidad de quejas como alarmarse, llamo la atención el hecho que comenzaron a llegar quejas de la relación del operario con la gente,, por ejemplo fue que habrían ellos una estufa que una persona había dejado en el antejardín, no la había dejado con la finalidad para basura, pero los auxiliares pensaron que era para la basura ya que estaba junta con otras cosas que iban a la basura, y por ser amables tomaron la estufa y la llevaron, ese fue el relato de la persona de la constancia en el libro, se cito a los operarios efectivamente sacaron cachureos, pero le declararon que en ninguna parte había una estufa, apareció un hijo, que al parecer se había llevado él la estufa, el problema que reclamaba la señora era que en esa instancia llegaron y se metieron a la casa, a veces por ser servidores as veces por ese tipo de cosas genera problemas, o de repente la población Villa La Gloria se gritaron de una avenida a otra una talla y se garabatearon , y una persona escucho, pero eran personas que se tenían confianza con el operario, esto fue sacando palabras y más palabras y la persona se molestó y vino a plantear su problema, se llegó a la conclusión que se estaba perdiendo tiempo eran amigos, pero lo mejor se le dijo que ellos deberían ser sordos y mudos en sus trabajos y que no entren nunca más a una casa excepto que sea una persona de extrema confianza de los operarios a sacar basura., las quejas no son por la calidad del servicio sino más bien de la relación que se produce irremediabilmente entre el operario y el poblador.

El Concejal Ramos, acota que son absurdas algunas quejas y expone que en los pasajes de estacionan vehículos y a los dueños les molesta cuando se les solicita que los muevan, el camión de la basura pasa a las 7:00 de la mañana, eso lo encuentra absurdo si saben que la basura se tiene que sacar dos días a la semana, eso se lo ha explicado a los vecinos, pero siguen complicándose.

El Concejal Rojas, consulta con respecto a los horarios en las localidades rurales, pasan a veces muy temprano consulta si eso se regula.

El señor Pinto consulta a qué hora están pasando en Calingasta.

El Concejal Rojas, responde que a las 6:00 de la mañana.

El señor Valdivia, informa que el horario va a cambiar.

El Concejal Rojas, acota que eso trae como consecuencia que a veces la gente se va a su trabajo y deja la bolsa de basura afuera y después sufren las consecuencias debido a que los perros han desparramado toda la basura.

El señor Pinto, acota que se considere que no es tan seguido esa pasada, lo que ocurre que cuando hay un camión que falta, suple el camión que tiene que pasar por el centro, y por el centro no se pueden atrasar, deben llegar a las 13:00 o 14:00 horas, lo que significa tener la basura en el centro, es muy complicado, que se hace que salgan más tempranos porque no se pueden atrasar en el centro, de todas maneras el servicio se hace con un grado de incomodidad, pero se tiene que tomar una alternativa de solución porque los camiones de repente se descomponen de un día para otro.

El señor Sebastián Valdivia, señala que lo que se debe considerar, la salud pública que es lo que conserva el camión, lo que hay que coordinar es el horario de los vecinos, la comodidad del vecino y se tendría que ver que es más importante la salud pública o la comodidad de los vecinos, cuando se echa a perder un camión se tiene que usar racionalmente y se tiene que satisfacer la necesidad de la comunidad que es la salubridad pública y no la comodidad.

El señor Pinto, acota que en la localidad de El Molle pasaba lo mismo, pero se está buscando la mejor forma para que no se produzca éste problema, el desafío que el señor Valdivia es bajar los horarios.

El señor Valdivia, señala que las instrucciones que le dio el señor Alcalde es cambiar el sistema, lamentablemente en este tiempo se está en la pampilla, las instrucciones son claras tiene que hacer un recorrido con el vehículo que el maneja en estos momentos lo están ocupando en la pampilla, lo que tiene que hacer es una encuesta cosa que quede por escrito, se va a la localidad de Nueva Talca a x hora y se le consulta al vecino a que hora le gustaría que pasara el camión de la basura, y se va andar supervisando en terreno, como el otro día les paso en Varillar un camión corto un cable en la calle camino al cementerio, le avisaron los conductores se fue a ver y efectivamente había un cable, pero no se podía mandar al camión a cortar el cable porque eso es una línea privada, y lo otro que estaba viendo el tema de las Ordenanzas Municipales en otros municipios y le llamo el cobro de las empresas, en otras municipalidades cobran aunque sea muy poquito, estaba viendo el caso del camión que va todos los días al UNIMAC, a COPEQUEN, a MAITENCILLO, por nombrar una de las empresas que no se les está cobrando, es solo una inquietud, ya que en otros municipios se hace, y lo otros que se va hacer en base a lo que decía el señor Concejal Rojas, en relación a cuando un camión queda en pana, se hace el mismo recorrido, tal vez un cambio de horario, pero no se deja a la localidad sin sacar la basura domiciliaria.,

los camiones están reparados en este momento y se espera no tener mayores problemas, cuando se tiene problema de acuerdo a lo que informo el señor Pinto, y se ha hecho así, es el día miércoles y se ha podido ocupar el camión de Paihuano, solamente el día miércoles, espera que los camiones estén buenos.

El Concejal Alquinta acota con respecto al horario en las localidades, cree que la gente ya está acostumbrada, cree no es necesario consultarle en que horario le gustaría, sino que consultarle si están conforme, porque al final van a tener que modificar el horario, la gente de muchas localidades rurales ya están acostumbradas a un horario, pero no ofrecerle una alternativa de horario.

El señor Pinto, manifiesta que el trabajo que va hacer el señor Valdivia, es verificar cual es la incomodidad real, se sabe que a las 7:30 de la mañana sale el camión hacer el recorrido, si se está hablando de una localidad por ejemplo el Molle se está hablando de 250 habitantes y son solamente 5 a 6 casas con problemas y las demás dicen no tener inconvenientes, ahí se va a tener que ver que se hace, le da la impresión que hay buena manera de resolver con mejores datos, en Vicuña no se ha recibido nada respecto la opinión que o al horario.

El Concejal Alquinta, se refiere a los reclamos siempre van a ver disconformidad, y la opinión que tiene hoy día, y mucho comentario de las personas es la aptitud que tienen hoy día los niños no sabe si es el equipo han variado mucho, la gran mayoría de las personas se han acercado a entregarme su opinión y están muy contentas.

El señor Pinto acota que entregara un dato objetivamente no se han tenido quejas excepto el caso puntual de la vecina que se enojó por el auxiliar que le gusta echar tallas eso solamente.

El Concejal Alquinta, expone el caso de una vecina que tiene un restaurante en calle O'Higgins, dejan la basura por calle O'HIGGINS un día antes es fácil identificar quien dejó la basura, por los residuos que quedan botados, se sabe si son de restaurante o de basura domiciliaria, sería interesante que el conductor pudiera anotar si es la señora del restaurante, para después poder ir hablar con ella, porque el desparramo que dejan en ese lado es terrible, esos pequeños detalles puede servir para ir mejorando la comunidad que exista.

El señor Valdivia señala que hay una Ordenanza Municipal., faltan algunos detallitos, acota que él no puede ir a decirle.

El Concejal Aros, señala que encuentra el día domingo frente al restaurante La Pica, el día domingo a las 18:00 horas ya están los basureros llenos de basura y hay gente que va a dejar la basura a esa hora, y los perros después dejan el

desparramo de basura en la calle, para que vayan viendo puntos críticos porque está en toda la pasada de la Alameda, generalmente los días domingos los turistas pasan y ven toda esa basura, habría que decirles que no dejen a esa hora la basura.

El Concejal Alquinta, se refiere al cobro a las empresas, porque en el fondo la recolección del camión es domiciliaria, cree que si se conversa con los comerciantes van a entender.

El señor Valdivia, acota que Serena es un pago mínimo.

El señor Alcalde, instruye al señor Sebastián, para que revise la Ordenanza, cree que llegó el momento en que el empresariado haga un aporte a la recolección de la basura, al escuchar al señor Valdivia se ha dado cuenta que se están tomando las acciones, se va un buen camino, le solicita al señor Abogado avanzar en la nueva Ordenanza.

La Concejala Castillo, felicita al señor Valdivia, y concuerda con el señor Alcalde que es el momento de cobrarle al empresariado, también consulta porque los trabajadores se amarran los buzos en la cintura, tal vez se sienten incómodos en La Serena le compraron pantalones .

El señor Valdivia, acota que se les entregó un traje nuevo se les ha llamado la atención y ya no lo están haciendo, y se les va a buscar una ropa que sea cómoda hay que buscar un buzo que sea especial

La Concejala Castillo, sabe que el tema de la basura es bastante complicado.

El señor Valdivia señala que se le enviará una nota a las Juntas de Vecinos, con los horarios

La Concejala Castillo, se refiere a que también hay que capacitar a los conductores de los camiones por los camiones nuevos que van a llegar, el trato va hacer diferente tal vez tengan otra tecnología.

El señor Valdivia, señala que la misma empresa a la que se le compran los camiones se encarga de capacitar a los conductores.

El Concejal Aros, consulta cuando es la fecha en que lleguen los camiones.

El señor Alcalde, responde que están en licitación, hay que contar más o menos 60 días de plazo máximo.

El señor Pinto, acota que la última información que fue cuando vino al municipio el GORE, indicaron que tendrían que estar antes de Navidad.

La Concejala Rojas, felicita al señor Guillermo Valdivia y al señor Juan Pinto, porque ambos cumplen una labor muy importante, resalta la voluntad que tienen los jóvenes recolectores de basura, señala también que con respecto a los horarios los vecinos deben adaptarse al horario que estipula el municipio, porque si se le va a consultar a los vecinos con respecto a que horario le acomodaría que pasará el camión de la basura, se puede producir un caos, al menos en la localidad de Lourdes los vecinos no tienen problemas con el horario a excepción de la vecina que presentó un problema .

El Concejal Ramos, señala a que se ha tocado un punto muy importante, y se refiere a una presentación que hizo la Asociación de Municipios rurales, con respecto al tema de la basura , y se refiere a esa reunión en donde se habló del aporte de una empresa llamada Espo-España, esta información esta ya informada y se están haciendo algunos estudios, debido a se está haciendo un procesamiento de basura, es decir se pretende dejar de lado los vertederos, sino que es una incineradora, la cual recibe todos los residuos sólidos y las máquinas son capaces de procesar en general toda la basura con residuos sólidos, residuos orgánicos, considera que es importante contar con algunos antecedentes y esto ya se está manejando a través de la SUBDERE, en cuanto a montos se podría adquirir a través del gobierno éstas plantas procesadoras, las cuales tienen un costo aproximado de M\$ 17.000.000 de dólares, reitera que es importante hacer las averiguaciones esto se regula puede ser por sectores Paihuano, Vicuña y tiene la cantidad de 40 toneladas de basura que permite que la máquina funciones y que sea sustentable.

El señor Pinto, señala que se imagina que es la misma maquinaria, que en el año 2000 implemento Madrid, es fantástica y la Asociación de Municipalidades envió a funcionarios, entre los que le todo a ir a él, la máquina es fenomenal, separa vidrios, sólidos, plástico, lo orgánico va a un sistema que es el pelex, desde el punto de vista de eficiencia tecnología la máquina es excelente, el problema que se tiene es el costo de operación, también hay que financiarlo, tiene el gran problemas es que los productos que generan retornos por ejemplo el vidrio la entregan molido y lo venden a grandes empresas que ocupan el vidrio molido, esa empresa llega un momento en que funciona muy bien, pero comienzan a especular con el precio, como es una máquina que no puede detenerse porque genera y genera basura, y comienza a especular con el precio, la planta es excelente es un modelo de negocio muy bueno hay que tener cuidado a que los especuladores no se coman a la planta.

La Concejala Rojas, acota que ella también tiene conocimiento con respecto a una planta procesadora ésta no selecciona, se trabaja en tres turnos de 8 personas y se tiene ya con la SEREMI de Medio Ambiente y con la SUBDERE y

con la empresa ya se va a empezar a trabajar porque el estudio para toda la región son M\$ 80.000.000, y si fuera en Vicuña solamente necesitan solamente ½ hectárea y se llevaría la basura de Paihuano, Vicuña, se piensan hacer 3 o 4 plantas en la región, la presentación se traerá al Concejo una vez que ya el estudio este completo, es una planta que usa poco agua y hasta podría trabajar con agua tratada también tuvo información de la máquina que menciono el Concejal Ramos.

El señor Pinto, señala que se ha expuesto como se diría, que están empezando, porque se estaba haciendo lo que el día a día los obligaba, pero ahora con el señor Valdivia, se quiere llevar un trabajo más coordinado, con los objetivos que les ha entregado el Alcalde de ir planificando en los dos criterios en la cobertura y la calidad.

El Concejal Alquinta, se refiere a lo dicho por el señor Pinto sugiere avisar por la radio municipal, que en la basura no se deben votar escombros, vidrios, sillones etc.

El señor Valdivia, insiste en que para eso hay una Ordenanza

El señor Alcalde, agradece al señor Valdivia y al señor Pinto, por la exposición,

CUENTA ALCALDE..

Informa con respecto a los temas, que se encuentran pendientes, aún no hay ninguna respuesta definitiva porque todas quedaron en estudio, y todas las cosas que se han planteado, y ya es tiempo que se vayan materializando es un tema relevante el ingreso a Calingasta, en estos momentos está en manos del Gobierno Regional, se tiene que enviar para que se le hagan las observaciones correspondientes, para poder solicitar los suplementos para poder hacer ese acceso hacia Calingasta y también hacia San Isidro, es una inversión diferente se le ha explicado al In ya que el costo que tiene el proyecto son M\$ 200.00. 000.

También recuerda la partida del tío Paisa , Carlos Cartagena, contaba con pocos recursos económicos, pero fue una gran persona, tenía una gran fuerza interna de poder sacar las agrupaciones folklóricas, sin recurso sin apoyo sin nada, solo la voluntad de creer en el folklor, y partió justamente en el mes de septiembre en donde aflora el folklor, evidentemente el tío Paisa deja un legado, en termino de lo que fue él en su vida y a su vez deja también un nivel de compromiso, él ya no va a estar para apoyar a la agrupación folklórica Esperanza Cuequera, en esta comuna el folklor tiene ganado un espacio importante, cree que como Concejo deben mantener y ver de qué forma pueden ayudar al folklor de la comuna, para que siga siendo un motivo de admiración y de prestigio para la comuna

El Paisa fue un hombre pobre pero que muy rico en término del cariño de la gente, producto de eso solicita en forma muy simbólica un minuto de silencio por Carlos Cartagena

El Concejal Alquinta acota que el Paisa no solo se destacó en el folklor, sino que también fue parte del boxeo, cuando tuvo gran auge en Vicuña, y sugiere que se le podría hacer lo mismo que se hizo en el Concejo, dedicarle un minuto de silencio en el acto de Fiestas Patrias, cree que toda la comunidad lo siente, tal cual como lo están sintiendo hoy en el Concejo.

El señor Alcalde, acota que se va asumir la moción que ha entregado el Concejal Alquinta, la Presidenta de la Agrupación Esperanza Cuequera le comentaba que el señor Cartagena estaba muy contento cuando recibió su último galardón, cuando el municipio les entrego a los dirigentes destacados, cuando se celebró el Día del Dirigente.

El Concejal Alquinta, destaca la capacidad y el amor que le tenía de poder hacer lo que hizo.

El Concejal Aros, señala que todos los que conocieron a Carlitos, hoy tienen harta pena, él era un personaje dentro de Vicuña, cree que todos los grupos que hoy día están vigentes son parte de Cartagena, va más allá, tenía la capacidad de ir a enseñarles a los niños de otras localidades, cree que abarcó toda la comuna desde el Arrayán hasta Huanta, porque fue una persona humilde y cree que dentro de la humildad, fue rico y por eso hoy día la gente lo atesora tanto, cree que se entregó por lo que él quería, a todos brindó su apoyo, y hoy ese es el reconocimiento que hoy la gente le entrega.

PUNTOS VARIOS

CONCEJALA MARTA CASTILLO:

1.- La Concejala Expone el caso de una alumna del Colegio Lucila Godoy, la vino a ver y venía muy complicada por el trato que le habían dado, y no quiere ir al colegio., es una niña que repitió el año pasado y necesita apoyo

El señor Alcalde, le solicita a la Concejala Castillo que le proporcione más datos.

2.-Le da las gracias al señor Alcalde, por la reunión que hubo en el Molle, la cual fue un éxito y los abogados pudieron averiguar el tema del terreno del APR Marquesa Talcuna, ese terreno es del Comité pero se puso un parrón cerca de la planta de tratamiento, El Molle no tiene terreno para construir una planta de

alcantarillado y son los últimos que están quedando sin alcantarillado, en una oportunidad la APR, le solicito al Alcalde que les pudiera ayudar a recuperar el terreno, para poder postular a un proyecto para El Molle, esa es una buena noticia, ha estado trabajando con las instituciones, habían muchos comentarios que se estaba mintiendo con la APR, el abogado cuenta con la información, y ayer se supo que el terreno era de la APR, de Talcuna, solicita coordinar una reunión para el Molle y Talcuna.

CONCEJAL YERMAN ROJAS

1.- El Concejal recalca nuevamente que no hubo disposición, con lo que ha reiterado hace dos concejos, el tema del puente peatonal de la Quebrada de Leiva.

El señor Alcalde, acota que eso tiene explicación, le informaron el día de ayer, concordaron que el próximo Concejo la empresa y el municipio ambas partes, no se pudo coordinar debido a que el hito del municipio es don Eduardo Valenzuela, hiciera la exposición.

El Concejal Rojas consulta si se tiene considera la fecha para el próximo Concejo.

El señor Alcalde, manifiesta que estaría para el día 23 de septiembre.

El Concejal Rojas, acota que se puede citar ese mismo día en la mañana, para visitar la plaza y hacer un recorrido general, y si hay tiempo se visita el CESFAM de Calingasa.,

2.- El Concejal Rojas, se refiere concejo regional, quien sesiono en la comuna van a ver temas relevantes que atañan a la comuna, como el tema que se va aprobar la lista de espera de los pavimentos participativos, está muy contento porque en parte alivia la carga a los que están terminando el proceso, y los nuevos que se integran a postular, es un gran avance y hay que agradecer al Concejo Regional, por tomar de tan buena manera y hacer correr la lista Marquesa, Talcuna, en Calingasta quedan solo un pasaje y se termina.

El señor Alcalde, acota que hubo un problema técnico con el SERVIU, porque tenía varios municipios que no estaban al día con rendiciones, al parecer lo lograron regularizar, los fondos estaban disponibles el Gobierno Regional tenía toda la voluntad pero no se podía materializar.

El Concejal Rojas, señala que algunos CORES , están comprometidos con la Comuna, se habían aprobado en el presupuesto para el año 2015 un 4% del total de los montos y ellos aumentaron un 8% están abiertas las postulaciones para

todos los que quieran postular., acota que en la comuna son 7 proyectos y han tenido el más alto puntaje a nivel regional.

3.-El Concejal se refiere al envío de una solicitud, en la cual se informa que definitivamente fue desalojada la señora del caso que se había visto.

El señor Alcalde, acota que se le está brindando toda la ayuda necesaria, se ha enviado a la Asistente Social, a equipos municipales, el abogado hizo una petición jurídica del caso, pero desgraciadamente la contra parte gano, era difícil defender algo que no tenía solución, sería enviara a una funcionaria del Departamento Social, para ver si se le construye una mediagua, la señora tenía adonde ir, los dueños del terreno reclamaron y la corte le encontró la razón y más encima la señora estaba viviendo gratis ya que había dejado de pagar la renta, y ahí se generó el tema de varios años, de términos jurídicos, que pusieron tres sentencias contra ella, se le solicito al abogado que viera esta situación y por donde se le podía ayudar y la verdad es que no había por dónde.

El señor abogado, explica que efectivamente existen tres procesos en contra de la señora, y el señor Alcalde le ordeno revisar los procesos, se revisaron acusicamente y se pudieron dar cuenta que efectivamente la señora regularizo parte del mismo paño que estaba arrendando, por tanto la verdad es que la señora fue sentenciada a favor del demandante están bien fundadas, de hecho se designó un perito, quien en terreno hizo la medición, posesiono en términos reales los deslindes que la señora había realizado .

El señor Alcalde, señala que se le ayudo a la señora a trasladar las cosas, con los vehículos municipales,

El señor Abogado señala, que es una situación bien triste, la señora pagaba \$ 25.000 de arriendo, el error que cometió la señora fue dejar de pagar, si ella estaba pagando no tenían como sacarla, eso es lo que puede informar.

CONCEJALA MIRIAM ROJAS :

1.- La Concejala Rojas, se refiere a una carta del Presidente de la Banda de Guerra Bernardo O'Higgins.

La señora Lisbeth, señala que ella recepciono la carta, están solicitando un aporte en instrumentos no recuerda bien que instrumentos, al parecer eran platillos, bombo fue derivado Organizaciones Comunitarias, ya que primero debe verla la Comisión evaluadora.

2.- La Concejala expone que hay varios reclamos, con respecto a unos perros muy peligrosos, en la localidad de Villa Seca, la dueña es la señora Teresa, se le ha

dicho en varias ocasiones que los perros son muy bravos, consulta la concejala que se puede hacer en este caso.

El señor Alcalde, responde que el municipio, no tiene autoridad en esa área, cree que le correspondería al Departamento de Salud.

La Concejala sugiere que tal vez un inspector, pudiera conversar con la señora.

El señor Alcalde, señala que se está preparando una Ordenanza, justamente para tener un rango de participación en este tipo de situaciones, los perros no solo son responsabilidad del municipio, sino que tampoco existe un derecho a intervenir, como de matar a un perro porque no está dentro de la ley tampoco encerrarlo, no se tiene un canil, son otros órganos en este caso, el Ministerio de Salud tendría que hacerlo.

3.- La Concejala informa que le llegó una carta de agradecimiento por la petición que se le hizo a la familia Valencia Arqueros, Valencia Müller, con respecto a un árbol, y están muy contentos porque era un peligro para los vecinos que viven cerca de la plaza.

4.- Consulta la Concejala si el señor Alcalde está enterado, que don Manuel Araos del sector del Arenal, que es Presidente del Sindicato de la Feria Libre, quiere trabajar en conjunto con el Concejo, considera que esta muy débil el Sindicato.

El señor Alcalde, acota que van hacer un muy buen trabajo, porque tiene las ganas.

5.- La Concejala consulta si el señor Alcalde va a participar en la reunión que se va a realizar en el sector de Lourdes a las 18:30 horas, por el tema de la pavimentación y personal del departamento de Obras.

El señor Alcalde, responde que no puede asistir

El Concejal Ramos se refiere al tema de la cancha, que siguen con que la cancha es de Peralillo.

CONCEJAL SIMON ALQUINTA .

1.- Se refiere al contrato de la persona de las áreas verdes, con respecto a la construcción de la plaza de armas.

El señor Alcalde, responde que se le han asignado otros territorios.

2.- El Concejal se refiere a una carta del señor Ricardo Alfaro, quien está solicitando un aporte, porque van al Ero cueca., tienen que viajar el 26 de septiembre

El señor Alcalde, señala, que eso tiene que evaluarlo primero la Comisión Evaluadora de Subvenciones.

3.- El Concejal Alquinta se refiere a una carta enviada por don Rodrigo Iribarren, con respeto al tema de los estacionamientos del paseo peatonal, si se puede ver el tema con Carabineros o hacer alguna Ordenanza.

CONCEJAL WASHINGTON RAMOS:

1.-El Concejal, Ramos señala que de alguna manera ellos han cometido un error, de entregar información relacionada con las reuniones de Concejo, y precisamente ese fue el tema, que se tocó en la primera reunión de Municipios Rurales, tal vez sino se ha entregado la información importante inclusive están invitando a participar a las Comisiones, las cuales son muy significativas para los integrantes de la Asociación de Municipios Rurales, explica que se está fallando en lo comunicacional, falta la disfunción de lo que se ha hecho, falta una memoria anual en donde indique todo lo que se ha hecho durante el año en los Municipios Rurales, comunicar los trabajos a las comunidades.

También como ahora hay mayores recursos, se le va a comisionar a la ejecutiva para que revise los recursos concursables, se le oficia al SEREMI de vivienda, por el tema de los subsidios rurales para que informe al respecto, se va a crear una minuta, para ver si se pueden hacer algunos saneamientos de terrenos o propiedades de la comuna.

El señor Alcalde agradece al Concejal Ramos, por informarle., lo que esta muy bien es reconocido a nivel nacional. Señala que se debe participar en las Comisiones de Municipios Rurales.

2.- El Concejal Ramos, sugiere que al Departamento de Educación, hay que mejorarlo un poquito, no está en condiciones muy óptimas, están todos los vidrios quebrados y todas las murallas rayadas de grafitis.

El señor Alcalde, señala que el Departamento de Educación, no cuenta con muchos recursos, se va a ver si se buscan recursos por otra vía, el Ministerio de Educación, al parecer va a entregar algunos recursos para pintar los colegios, pero la exigencia al parecer era que los colegios tuvieran más de 350 de matrícula, los recursos que se tienen para mantención ya están todos gastados, al parecer no se planificó bien los recursos, la señora Yasna estaba a cargo de eso, la gente empezó a gastar mucho, y hoy se está sobre-girado en mantención.

El Concejal Ramos, sugiere que tal vez se podría hacer una Modificación Presupuestaria.

El señor Alcalde, responde que una Modificación Presupuestaria, se puede hacer cuando hay dinero disponible, pero a estas alturas del año no le parece que se pueda hacer, debido a que faltan tres meses todavía para que termine el año, tal vez se podría tener una claridad a mediados del mes de Noviembre si se pudiera hacer algo, la cantidad de dinero que se le entrega a Educación que se le entrega todos los meses, no le va alcanzar, porque son para gastos fijos, tendría que ser una subvención adicional que se le entregue, también se tienen otros problemas que son más importantes, reconoce lo que dice el Concejal Ramos es un edificio patrimonial, deberían tenerlo de otra manera, señala que se gastaron muy rápido los recursos de mantención.

3.- El Concejal Ramos se refiere a que le pareció muy importante el tema de la Ley 20.000 cree que es digno de replicar, hay algunas cosas que puedan ser sugerencias o críticas constructivas, por ejemplo los niños de 5° año básico hasta 8° básico, que por supuesto tienen que saber tienen que entregársele la información, pero tiene que haber una dinámica o una exposición que realmente al niño le interese, o una forma de poder llegar a ellos, muchos se aburrirón, es importante entregar la información, y como tiene que cumplirse el dialogo

El señor Valdivia, señala que estadísticamente el consumo de drogas comienza en el 5° año básico, es por eso que es importante hacer este tipo de dialogo en estos cursos., Penalizar la marihuana, llevar el tema a discusión le pareció muy bien.

El Concejal Ramos, acota que estaría de acuerdo legalizarla, pero aún no se está preparado para eso.

CONCEJAL MARIO AROS

1.- El Concejal Aros, expone el caso de un niño con discapacidad, expone que en el Día del Niño, que se realizó en La Alameda, no había un lugar para los niños discapacitados, para todo evento, y a la mamá le costó llegar con su hijo a unas camas elásticas, sugiere la mamá que de alguna se considerara, así como lo hacen en los campos deportivos, que ojala le dieran la prioridad para que puedan estar más cerca de los espectáculos cuando sean para niñitos chicos.

2.- El Concejal Aros, se refiere nuevamente al tema de las invitaciones, hay muchas actividades en donde a los Concejales no les llega invitación, y la gente después les consulta porque no fueron, expone el caso de la ampliación de la sede comunitaria de la localidad de El Tambo y de los Héroes tampoco les llegó invitación.

El señor Alcalde, acota que para él fue una sorpresa, el día viernes se le informó que el Gobernador iba a entregar los fardos, el municipio no tenía planteado ninguna actividad, esta Celinda la presidenta de los crianceros y ella iba a entregar los fardos, y después le avisan que viene el Gobernador a entregar los fardos.

En cuanto a la invitación de los Héroes, le consta porque dio instrucciones personalmente para que se entregaran las invitaciones.

3.- El Concejal se refiere cuando estuvo en la Comisión de Educación, con el Concejal Ramos, se les iba a entregar una menos copia de la conclusión del sumario

La señora Lisbeth, señala que los documentos se remitieron a la Contraloría más menos hace unos 15 días y aún no ha llegado respuesta.

El Concejal Aros, señala que había un sumario interno, por el tema de los computadores.

El Concejal Ramos, sugiere que en estas Fiestas Patrias, no quede ninguna localidad sin que asista un Concejal, hay una serie de actos y algunos han extendido invitaciones para uno y para otros Concejales, consulta si se podría coordinar ahora o se deja a criterio de cada Concejal, la idea es estar representado al Alcalde y al Concejo Municipal,

El señor Alcalde sugiere que la señora Carol, cheque a que acto va asistir x Concejal y después informe cuales localidades quedan sin visita

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión siendo las 17:55 horas.



LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE